

LA CRÓNICA DE LEÓN.

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES MORALES Y MATERIALES; DE NOTICIAS Y AVISOS.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, D. Nicolás Lopez Muñoz.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En la Capital, 4 reales al mes, fuera, en la Península, 12 reales trimestre adelantados. Anuncios a precios convencionales adelantados. Los suscritores tienen derecho á uno al mes, que no exceda de seis líneas. Las suscripciones y anuncios se dirigirán á la redacción y Administración de este periódico.

DIRECCION Y REDACCION.—Calle del Conde Luna, 13, bajo.

Todo suscriptor puede colaborar dentro de la índole del periódico. No se devuelven originales aun cuando no se publiquen. Los comunicados se pagarán adelantados.

AÑO VII.

Miércoles 15 de Junio de 1881.

NÚM 537.

SISTEMAS DE INGERTOS.

Las condiciones á que debe satisfacer un buen ingerto pueden resumirse en las siguientes:

Existir contacto íntimo, sin interposición de materias extrañas, entre el patron y el ingerto, y que el contacto tenga lugar entre partes cuyo tejido celular esté impregnado de cambium, que, como es sabido, circula por la zona generatriz, ó sea entre la corteza y el albura.

El patron y el ingerto deben ofrecer analogía botánica de savia y temperamento, y que el ingerto tenga una yema por lo ménos, pues si falta, aunque prenda, no puede brotar.

Las partes que se ponen en contacto debe evitarse que se sequen antes que el ingerto haya prendido y absorba los jugos indispensables para contraestimar la evaporación.

El ingerto de *aproximacion*, ó de juntar, se presenta con frecuencia en la naturaleza en ramas y raíces que se erizan y espontáneamente se sueldan; artificialmente se consigue poniendo en contacto las ramas de dos plantas que vegeten juntas, separando la corteza para que haya perfecta unión entre las alburas, y ligando el enlace, que se cubren con betún ó arcilla. Cuando se haya conseguido la soldadura, puede cortarse una de las dos ramas por la parte inferior á la sección con la otra que constituye el patron, lo cual tiene lugar al año de la operación; este ingerto se practica desde Marzo á fines de Setiembre. Sirve para restaurar árboles viejos que tengan cerca otros vigorosos ó de mejor clase, como también para reponer las ramas de los árboles criados en espaldera, y para espesar y cerrar los claros de los setos vivos.

El llamado *ordinario* consiste en unir dos ramas, conservando la parte superior de la ingertada; el de *rama desmochada* se efectúa cortando ó despuñtando la parte superior en forma de cuña, dejando una yema fértil, é introduciendo el extremo despuñtado en una cisura hecha en el patron; el *retorcido* se practica con tallos flexibles, como la vid y plantas sarmientosas, que pueden fácilmente arrollarse en espiral sobre el patron, abriendo incisiones en los puntos de contacto para que lo estén las alburas de las dos plantas; el de *pasar*, consiste en atravesar un patron, previamente agujereado, oblicuamente, por una ramita con la corteza raspada en toda la porción que quede dentro del patron.

Los ingertos de *púa* son los más usuales, y se practican introduciendo una púa, ó sea pedazo de vástago de cinco ó veinticinco centímetros de largo, en un patron preparado al efecto. Las varetas se cortan á últimos de invierno, se conservan en sitios frescos, y de ellas se obtienen púas con una ó dos yemas, con las cuales se ingerta en primavera, aunque en las especies siempre verdes pueden cortarse las púas en el acto de la operación. Conviene colocar la púa al lado de una yema del patron.

El ingerto de *cachado* se practica cortando el patron de modo que forme una mesita plana, que se raja para colocar en la hendidura una ó dos púas, asegurando los labios con una ligadura para que haga contacto íntimo entre ellos y la púa, y cubriendo la unión con un mástic de ingeridores ó con barro. Se practica desde mediados de Febrero á último de Abril, y se usa principalmente para plantas leñosas de hoja caduca. El ingerto *soterrado*, difiere de éste en que la mesilla se hace en el arranque del tronco, y terminada la operación, se recubre con tierra. El *terminal leñoso* y el *terminal herbáceo*, aplicable éste á los pinos y coníferas, consiste en implantar la púa labrada en forma de doble cuña en el interior de la hendidura hecha en la parte superior ó al extremo de un tallo entero ó desmochado, practi-

cándose el leñoso al empuje, y el herbáceo en Mayo ó Junio.

El ingerto *lateral* consiste en la inserción de una púa en la cisura lateral de una rama ó patron sin descopar, cubriendo la porción penetrante de la púa con la corteza del patron, que luego se liga y se embarra. Segun que la hendidura penetre hasta la albura ó sólo interese la corteza, se llama *leñoso ó cortical*; ambos se ejecutan en Abril y Mayo, y el primero también de Julio á Setiembre, siendo éste preferido para los árboles y arbustos de hoja persistente.

Los ingertos de *precision* requieren que el patron y la púa se labren de un modo que ajusten perfectamente, sin dejar huecos ni espacios, haciendo al efecto en el patron una caja en que se ajuste con precision la espiga en que se termine la púa; se aplica al empuje, y sirven para especies delicadas y en las que sea difícil prender otros sistemas de ingerto.

El ingerto de *coronilla* ó de *entrecorteza*, consiste en cortar el patron formando mesilla, y colocar púas entre la corteza y la albura, dando una ligadura al fededor para que haya unión entre los elementos del patron ó ingerto, y luego se embarra.

Discurso del Ilmo. señor obispo de León en el Círculo de «La Union Católica» de Madrid.

Las exigencias de la composición de nuestro periódico, nos impidieron publicar en nuestro último número el extracto del discurso que nuestro venerado prelado pronunció en el Círculo de «La Union Católica» la tarde del domingo ante último; discurso que al decir de un periódico, produjo un gran efecto, entre todos los asistentes.

Hé aquí el extracto que de él hace nuestro querido colega madrileño *El Fenix* del día 6:

«Ayer tarde visitó el Círculo el sabio y elocuente señor obispo de León, y el solo anuncio de su visita atrajo grande y distinguida concurrencia, figurando entre los asistentes casi todas las eminencias inscritas en la Union Católica.

Dió comienzo á su admirable conferencia el sabio señor obispo de León, y las palabras con que la empezó no pudieron ser ni más cariñosas ni más expresivas. «El sábado, dijo, estuve en la Junta directiva, que se celebraba, como todos los sábados. Y se me invitó á visitar este Círculo. Yo acepté de buena gana la invitación, porque aunque no se me hubiese invitado, hubiera venido; tanto y tan de veras amo á la Union Católica, pensamiento que por tantos años he acariciado en balde, y que hoy veo realizado.

«Pero el periódico que anunciaba mi visita daba á entender que os dirigiría la palabra en una conferencia familiar religiosa, y siendo familiar y siendo religiosa esta conferencia, claro está que no puedo dejar de deciros lo que siento y lo que pienso.» Enseguida añadió el elocuente prelado que iba á pronunciar un discurso práctico, porque es «poco amigo de gastar pólvora en salvas.» Y en efecto su discurso fué de los más prácticos que hemos oído. Por lo demás, en él todo fué grano, hasta el punto de no helgar ni una sola palabra.

Tomó por base el Misterio que ayer celebraba la Iglesia: la venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles, para recordar como esta venida convirtió á los Apóstoles, de rudos, ignorantes y cobardes, que eran, en sabios que hablaban diversas lenguas y explicaban los más profundos misterios de la fé, y en valientes, que desafiaban el bárbaro furor de las potestades civiles.

Dice la Escritura que la venida del Espíritu Santo convirtió á los Apóstoles

en hombres de fuego, y en hombres de fuego quiere el ilustre Prelado de León que se conviertan los miembros de la Union Católica por gracia especial de Dios, é invocando constantemente los auxilios del Espíritu Santo, que sólo bajó sobre el Colegio Apostólico, cuando éste, reunido, lo solicitó del Señor con fervientes plegarias.

Pero el Señor obispo de León no predicó sólo á los presentes, sino también á los ausentes; á los que, titulándose católicos, y gloriándose á todas luces de llevar este nombre, combaten, sin embargo, á la Union Católica. «Si yo les tuviera presentes, decía conmovido el venerable Prelado, yo les diría que no es lícito á un católico combatir directa ni indirectamente una obra bendecida y aprobada por la Iglesia. Y si no, ¿dónde iríamos á parar? ¿Por ventura podrían librarse mañana de parecidos ataques estas ó aquellas Órdenes religiosas? ¡Ah! Cese toda hostilidad á la Union Católica y puesto que Su Santidad desea que ampliamente se difunda, contribuyamos todos los católicos á su mayor difusión, y recibamos con los brazos abiertos á los que se nos asocien, vengan de donde vinieren, para realizar los deseos del Jefe supremo de la Iglesia.»

Y después, dirigiéndose á los que se hallaban presentes, les recordó aquellas palabras: «Si quisieris llamarte Alejandro, haz obras dignas de Alejandro;» y les dijo: «Si queréis ser miembros de la Union Católica, debéis hacer obras dignas de los miembros de la Union Católica; no debéis contentaros con ser miembros, sino que debéis procurar ser miembros útiles, porque los miembros que no son útiles de nada sirven. No seáis hombres vacíos, sino hombres llenos de fé y de abnegación para pelear las gloriosas batallas del Señor, cada uno en la esfera natural de su actividad y de sus conocimientos.»

Y hablando del valor que deben tener los miembros de la Union Católica, presentó como modelo á todos al Sr. Menéndez Pelayo, que en medio de adversarios de la fé católica pronunció una admirable profesión de fé.

Terminó el venerable Prelado su conferencia, llena de doctrina y de muy saludables consejos y advertencias, pidiendo al cielo que derrame sobre los miembros de la Union Católica los dones todos del Espíritu Santo, para que puedan cumplir como buenos soldados de la santa causa, y lograr el fin noble y levantando que se proponen. Después dió la bendición á todos los presentes.

Imposible nos sería describir el efecto que las palabras del Prelado causaron en todos los corazones. Sus consejos, sus enseñanzas, las pruebas de cariño que ayer dió á la Union Católica, no se borrarán jamás de la memoria de los asociados.»

También publica el mismo diario un párrafo de una carta dirigida por el Ilustrísimo Sr. Obispo á dicho periódico, expresando su adhesión á el acto realizado por el Sr. Menéndez Pelayo; adhesión que unida á la del venerable Obispo de Santander, han de servirle al joven catedrático de valiosa compensación á las diatribas que le ha dirigido la prensa liberal y *tolerante*.

Hé aquí las palabras de nuestro amado diocesano:

«No conozco desde que tengo memoria, y gracias á Dios la tengo muy buena, acto más hermoso en su género y más completo que el que acaba de realizar el señor Menéndez Pelayo. Así es que mi primer cuidado en cuanto llegué á Madrid, ha sido el ir á darle un abrazo y á felicitarle, y á felicitarle por el día de gozo que ha dado á la Iglesia y á la verdadera España. Deseo que hagan Vds. pública esta manifestación de mis sentimientos, y mi absoluta conformidad con los términos y el espíritu de la carta de mi amado hermano de Santander.»

LA CRÓNICA DE LEÓN.

LAS EMIGRACIONES.

Con frecuencia tenemos en la prensa noticiosa datos, acerca del aumento creciente cada día de la emigración en algunas provincias, y algo le toca á la nuestra de este mal grave; que no vacilamos en calificar de tal, teniendo en cuenta que la emigración á las Indias fué en épocas no muy lejanas una causa influyente de la decadencia de nuestra nación.

No son ya sólo las provincias Gallegas, las de Asturias, Santander y Vascongadas, las que por el creciente aumento de población y escasez de medios para llenar las necesidades de la vida sostienen estas corrientes constantes de españoles que van á las Américas y á otros puntos, en busca de una fortuna, que generalmente no encuentran; son ya las provincias de Levante, y aún en el centro de Castilla ha llegado á desarrollarse esta afición, como si en España tuviéramos sobra de gente, ó no tuviera elementos sobrados para aplicar la actividad humana á diferentes industrias á mas de la agricultura, que dieran lo suficiente para mantener una población, casi doblada á la existente.

El afán de encontrar en poco tiempo una fortuna; la falta de medios con que cubrir las mas perentorias atenciones de la existencia; tal vez ese deseo de buscar lo desconocido que agijonea al espíritu humano, por todas causas que influyen poderosamente, especialmente las dos primeras, en que familias enteras abandonen sus hogares tras las promesas de algun comisionado, que nunca se realizan, y el mal de que nos lamentamos puede llegar á tal extremo, que constituya un verdadero peligro, que principalmente el gobierno debe tratar de conjurar.

Puede constituir un peligro, porque generalmente la emigración es de las personas mas aptas para los trabajos mecánicos, bien de la agricultura, bien de cualquiera otra industria, y claro es si á estas las faltan brazos ha de disminuir necesariamente la producción. Hay quien cree que este es un mal inevitable en la actualidad, porque hay países, como por ejemplo Galicia, donde la agricultura, único elemento de vida, no dá para mantener á su relativamente magna población; pero no se tiene en cuenta al discurrir de este modo, que en esas mismas provincias y en parte de la nuestra á ellas asimilable por las condiciones de su suelo, se encuentran elementos para el desarrollo y arraigo de diferentes industrias que podrían dar holgadamente ocupación, á un número mucho mayor del de sus actuales habitantes.

Lo que decimos de estas provincias lo decimos en general de otras, y como ejemplo de nuestro aserto, podemos citar las provincias catalanas, donde hace una veintena de años la emigración era excesiva, por la misma razon que lo es hoy en Gali-

cia, y donde la industria ocupa hoy á un número considerable de familias de todas partes de España.

Ahora bien, el camino que en general seguimos, especialmente en Castilla, no es el mas apropiado para contener la emigracion; el labrador ó terrateniente regularmente acomodado, en vez de dar á sus hijos una educacion especial para que puedan servirse luego á sí mismos, les dedica á casi dos unicas profesiones, la abogacia ó la medicina, resultando de esto el excesivo número de licenciados en ambas facultades, que pronto será otro peligro, puesto que se anula á estos jóvenes para emprender otra industria para la que no están preparados, y se les acostumbra á necesidades, que tal vez mañana no puedan sostener. Los que tienen dinero lo guardan ó lo gastan alegremente en los grandes centros de poblacion, donde el placer brinda con todos sus goces, resultando de aquí que se mata los dos grandes ejes de la prosperidad de un pueblo; que son, la inteligencia y el capital, y de aquí viene poco á poco el marasmo y la postergacion que ocasionan la miseria, que obliga al pobre obrero á buscar en el extranjero el trabajo que en el suyo le falta.

Segun hemos leído en la prensa de Madrid, el 9 del corriente se celebró con gran solemnidad la ceremonia de colocar la primera piedra de la nueva Iglesia en el barrio de la Salud, de aquella capital.

Las obras de dicha Iglesia serán dirigidas por nuestro querido amigo y paisano el arquitecto D. Juan Bautista Lázaro; el templo se construirá de ladrillo, y será de estilo bizantino, de ocho metros de fachada, 11 de fondo y 11 de altura; calculándose el gasto total de la obra en 7,000 duros, debidos en gran parte á D.^a Gregoria Jimeno y Romea vecina del barrio, á quien su devocion entusiasta por la Virgen del Pilar, ha impulsado la idea de consagrarla un templo.

Como obras de esta clase por iniciativa privada son desgraciadamente poco comunes en la actualidad, al conseguir estos datos, no podemos menos de felicitar á la fundadora por su piedad, así como á nuestro querido amigo el señor Lázaro, que no dudamos, dadas sus brillantes aptitudes en su carrera, dará de ellas una prueba mas en la direccion de la citada obra.

Ha sido encontrado en una casa de Agrados (en esta provincia) el cadáver de un vecino del pueblo notándose en él señales evidentes de haber muerto extrangulado por la presión de un cordel.

Así lo dice *El Imparcial*.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia de Riaño, D. Valentin Suarez Valdés.

Merece copiarse íntegro el siguiente suelto de nuestro apreciable colega *El Comercio*, de Gijón, porque se hacen en él indicaciones muy importantes para nuestro país. Dice así:

«Sabemos por conducto fidedigno, que la empresa constructora del ferro-carril apela á todos los recursos imaginables por obtener una próroga á causa de que no le será posible cumplir con las condiciones del contrato, en cuyo desahucio ha de hallarse precisamente en el mes de Agosto próximo. Por no dar su brazo á torcer, aún no ha formulado su peticion de una manera franca y abierta, mas parece ser que ahora solicita la construccion del paso de Pajares con una pendiente de 0,025; esto es, aumentando 0,005 sobre el trazado oficial, para de este modo dar tiempo al tiempo y justificar, si justificacion pudiera llamarse esto, la falta de cumplimiento

en los plazos que tiene señalados en la ley de concurso para la ejecucion de las obras.

Creemos que pierde lastimosamente el tiempo la empresa de Mr. Donon. La actitud de Asturias para con ella no ha variado ni variará. Tan lejos de esto, que todos aquí estamos plenamente convencidos de que se hace necesario pedir la caducidad del contrato, y esta peticion se formulará en tiempo y lugar oportunos.

Como complemento de esta noticia, podemos decir á nuestros lectores, que vá tomando cuerpo y parece confirmarse el propósito de una respetable compañía que se ofrece á terminar nuestro ferro-carril, con la línea directa por Segovia, para en el caso de que el Gobierno determine la caducidad de la de Asturias, Galicia y Leon. Esto es lo que nos conviene, y lo que interesa al país en general. La línea directa por Segovia, sobre dar nueva vida á regiones tan ricas como poco atendidas, alejaría todo temor de que mas tarde ó mas temprano fuese la de Asturias absorbida por la del Norte.»

El Ilmo Sr. Obispo de esta diócesis, ha dispuesto que se den misiones en algunos arciprestazgos de la misma, celebrándose á la vez en ellos el jubileo. Al efecto, el lunes salió de esta ciudad el ilustrado sacerdote don Santos Gonzalez y Gonzalez, quien acompañado de D. José Martinez, Párroco de Villalon, pasará á Liébana con el indicado objeto.

En esta misma semana saldrán tambien otros dos señores sacerdotes para el arciprestazgo de Lillo, y se preparan otros que serán destinados á diferentes puntos de la diócesis.

Desde 1.^o de Julio próximo empezará á regir en España y Francia el convenio celebrado en Diciembre último por ambos países para el cambio de cartas con valores declarados. El segundo convenio para la aplicacion del régimen en el cambio de cartas, será objeto de otro acuerdo.

Ha sido destinado al Batallon depósito de esta ciudad, el teniente de infanteria don Leon Cadorniga.

En el Consejo de ministros que tuvo lugar el sábado último se acordó que las elecciones para diputados á Cortes se verifiquen el 21 del mes de Agosto; constituyéndose, por lo tanto, los colegios el dia 14, y siendo el escrutinio el 28 del mismo mes: las de senadores se verificarán el 4 de Setiembre, y la reunion de Cortes, tendrá lugar el 20 del mismo.

Créese que el 25 del mes corriente se publicará en un mismo decreto, la disolucion de las Cortes actuales y la convocatoria de elecciones para las nuevas. Parece tambien que el nuevo presupuesto para el próximo ejercicio económico no empezará á regir hasta el primero de Enero, puesto que habrán de discutirse y aprobarle las futuras Cortes.

Ha sido nombrado Notario de Mansilla de las Mulas, don Luis Temprano.

Está vacante la plaza de médico-cirujano del Ayuntamiento de Destriana, con la dotacion anual de 1250 pesetas. Los aspirantes, que han de ser precisamente licenciados en medicina y cirujia, presentarán las solicitudes en término de 15 dias.

Tambien está vacante la plaza de médico-titular de Beneficencia de Murias de Paredes, con la dotacion de 500 pesetas anuales.

Parece que han venido á esta capital dos inspectores de Hacienda, con objeto de girar una visita á las oficinas de la Administracion económica.

El Sr. Presidente de la Comision

de avaluo y repartimiento de la contribucion territorial de esta capital, anuncia que, desde el dia 11 del corriente y por término improrogable de ocho dias, estará de manifiesto en la oficina de dicha Comision el reparto practicado para el próximo año económico, con el fin de cada uno de los comprendidos en él pueda enterarse de la cuota que le ha correspondido y hacer las reclamaciones que crea convenientes.

Se ha concedido á los Ayuntamientos de Cebrillanes, Castrillo de Cabrera, Villarejo y Riego de la Vega, el establecimiento de la venta exclusiva al pormenor.

En el soto comunal del pueblo de Cebrones del Rio, partido judicial de La Bañeza, han sustraído una cantidad de alguna consideracion de árboles negrillos.

Los tribunales forman la correspondiente causa criminal.

En el término municipal de San Cristóbal de la Polantera, (La Bañeza) trastornó dias pasados un carro cargado ocasionando la muerte al que le guiaba.

Nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla* de Valladolid, ha hecho una tirada especial en elegante forma, del programa de los festejos con que ha de celebrarse la próxima feria de San Juan en dicha ciudad. Segun dicho programa habrá Exposicion de máquinas e instrumentos agricolas, músicas, dulzaina y cuecañas todos los dias de feria, fuegos artificiales las noches del 23 y 25, corridas de toros los dias 26 y 27 iluminaciones, bailes de Sociedad, funciones de Teatro, Exposicion de Establecimientos públicos, y actos benéficos.

Todo esto para la feria que menos importancia tiene en Valladolid, pues para la que se celebra en Setiembre serán mayores y mas costosos los festejos que se acuerden.

Sentimos que nuestros paisanos, conociendo la necesidad que aquí se nota de animar nuestras ferias, no imiten á los de aquella y otras capitales que tanto se esfuerzan para procurarse afluencia de forasteros que sen los que dan movimiento y vida á las poblaciones. Mientras aquí no se haga un sacrificio por animar las ferias siempre estaremos lamentándonos de lo que por nuestra apatia sufrimos, pues, ni derecho tendremos si quiera para quejarnos.

El ministerio de Fomento se propone dictar las disposiciones encaminadas á neutralizar las adoptadas por el gobierno inglés para con los ganados de Galicia.

Las reses que se trasporten á un puerto de mar con destino al embarque para el extranjero, y especialmente para Inglaterra deberán reunir la mayor suma de garantía en cuanto se refiere al estado de salubridad, y al efecto los tratantes que se dedican á esta industria deberán recoger un certificado del veterinario de la localidad de donde procedan las reses documento que será visado por el alcalde, quien hará constar en él, bajo su responsabilidad, que no se hallan atacadas de epizootia, y por el consul de la nacion adonde se le destinen.

EXTRANJERO.

El oportunismo francés ha sufrido una gran derrota con motivo de la votacion en el Senado de la ley sobre elecciones, desechando el escrutinio por lista, del que era partidario el tuerco Gambetta, cuya estrella parece comienza á eclipsarse. Con este motivo parece que en el seno del Ga-

binete ha surgido la idea de adelantar las elecciones de la nueva Cámara de Diputados, despues de votar los presupuestos; porque sin duda creen que con esto han de sorprender la opinion pública, no dando lugar á que se preparen á la lucha los dos elementos mas poderosos contra oportunistas, que son, el partido católico, cuya organizacion en Francia va adelantando, y los rojos, que miran cada vez peor á la situacion creada para comodidad exclusiva de Gambetta.

Una gran desgracia ha experimentado el partido católico en Francia, y en general la Iglesia, y es la muerte de Monseñor Segur; propagandista incansable de los dogmas católicos, que falleció dias pasados en París.

Monseñor de Segur era el mayor de los ocho hijos del conde de Segur y de Sofia Rostopchine, la hija del famoso ministro de Pablo I, que dirigió el incendio de Moscou.

Era combatiente infatigable por medio de conferencias y de folletos, en los que resalta un estilo vivo y una lógica incontrastable. Algunos de ellos sobre la Comunion y contra los ateos y libre pensadores, han llegado hasta 150 ediciones.

«El Papa ha recibido á varios peregrinos alemanes que regresan de Palestina, donde han visitado los Santos Lugares.

«La peregrinacion esclava, que llegará en breve, será muy numerosa y traerá ofrendas que se elevarán á medio millon. Á este efecto se han abierto grandes suscripciones en todos los países eslavos.

El Supremo Tribunal de Italia ha dado una prueba de su justificacion, causando y anulando una Sentencia de la Audiencia de Roma, en la que se disponia que los bienes de *La Propaganda de la fe Católica*, estaban sujetos á la desamortizacion decretada por el Gobierno; en vista de la que, este habia empezado á vender los bienes citados. La sentencia del Supremo dispone lo contrario, y en su consecuencia se busca una fórmula, para la reparacion de los perjuicios causados por la precipitacion del Gobierno.

Aumenta la gravedad de las noticias de Irlanda, donde no pasa dia sin un nuevo motin. Los fenianos en Liverpool han intentado volar la casa de Ayuntamiento, y habiendo sido presos dos autores del atentado, por la noche intentaron apoderarse de la cárcel para sacar los 300 irlandeses armados, sosteniéndose una lucha á consecuencia de la cual la guarnicion la puso en fuga.

Hé aquí el sencillo sistema de pacificacion de la Albania que emplea Dervich-Pachá. Fué á Prevesa é hizo llamar á cierto número de notables albaneses del Epiro, bajo pretexto de conferenciar con ellos sobre cuestiones importantes del régimen que hay que establecer en el país. Estos notables estaban señalados como muy afectos á la Liga y como participes en una conspiracion. En cuanto llegaron á Prevesa fueron presos y conducidos á bordo de un buque de guerra que los trasportó á Constantinopla.

Este mismo procedimiento lo usó ya con los jefes de la Liga, y por lo que se vé con buen éxito.

Variedades.

LA VIDA.

I.

Para el rico la vida es el amor; Continuo sobresalto del placer; Es cual rosa que el viento hace mecér Al fondo de pintado cenador.

Mar que se agita sin causar pavor; Voz sensual y sonora de mujer; Orgia, baile ó beso que á perder Se va con otro beso incitador.

El rico goza sin al pobre oír; Comprende que con oro no hay virtud Y que sin él estar fuera morir.

Quiere para gozar hallar salud; Por eso si la muerte vé venir Le inspira tanto horror el ataud.

II.

Es para el pobre, lagó de cristal Que se rompe bajo el sin compasion; Sarcástica sonrisa, ó maldicion Que le arroja á morir á un hospital.

Sér que le mira como al vil chacal Que doma un capatáz sin corazon; Olvido, mengua, negro panteon; Tañido de campana funeral.

Para el pobre la vida es el morir; Es caminar en triste lobreguez Sin saber con su fiebre á donde ir.

Vé que al morir descansará tal vez. Por eso se le mira sonreír. Pensando de la fusa en la estrechez.

AUGUSTO VILLABAILLE.

BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y garantizada por toda la hacienda pública. Consta aún de 95 000 billetes con 47.700 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados casi la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en seis sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio más grande es en caso más feliz:

2.000,000 de Reales.

Indicacion de los 47.700 premios:

REALES	REALES	REALES	REALES
1 de 1.250,000 son.	1.250,000	2 de 100,000 son.	200,000
1 de 750,000 son.	750,000	12 de 75,000 son.	900,000
1 de 500,000 son.	500,000	24 de 50,000 son.	1,200,000
1 de 375,000 son.	375,000	5 de 40,000 son.	200,000
1 de 250,000 son.	250,000	2 de 30,000 son.	60,000
2 de 200,000 son.	400,000	54 de 25,000 son.	1,350,000
3 de 150,000 son.	450,000	104 de 15,000 son.	1,560,000
4 de 125,000 son.	500,000	262 de 10,000 son.	2,620,000

Todos los 47,700 premios ascienden en junto á

46,033,400 REALES.

La casa de banca VALENTIN Y C.^a en Hamburgo vende solamente billetes originales, sirvase hacer sus pedidos directamente á la citada casa, valiéndose de la carta de orden abajo adjunta. Se ruega dar á la brevedad posible los encargos de todos modos lo más tarde á 13 de Julio del año corriente, á que día la estraccion principiara.

90 Reales por un billete original entero,

45 Reales por medio billete original,

22½ Reales por un cuarto billete original.

Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la Direccion general de la Loteria.

Cada orden debe ser acompañada del importe de los billetes encargados en carta certificada en libranza del Giro mútuo sobre Barcelona, Madrid ú otra plaza principal de España, en billetes del Banco de España, en letra, ó en sellos de correo Españoles. Tan pronto que llegue el pedido se remitiran los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompañará á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores, y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Se llevará una nota exacta de los pedidos recibidos, de suerte que no se olvida á ningun tenedor de billete. Además los premios que son publicados en muchos periódicos principales. Los importes ganados se ponen desde luego á disposicion del premiado.

Dirijanse los pedidos directamente á

VALENTIN Y C.^a

Casa expendedora principal, HAMBURGO.

á separar

Sirvase indicar á continuar sus señas exactas y dirigirnos esta carta de orden en sobre certificado, acompañando el importe.

Carta de orden.

para la casa VALENTIN Y C.^a HAMBURGO.

Ruego remita Billete original y en contra acompaño su importe de Reales

Nombre y apellido: _____

Residencia: _____

Administracion de correo: _____

Provincia: _____

VINOS FINOS DE RUEDA

de la acreditada bodega de D. M. B. Mesones, premiados en varias Exposiciones con medalla de Oro, de Plata y de Mérito.

Amontillado E. (embocado)	de 20 años, á 9 rs. botella.
Amontillado S. (seco)	de 20 id. á 9 rs. id.
Manzanilla	de 16 id. á 8½ rs. id.
Moscatel	de 12 id. á 8 rs. id.
Tipo Jerez	de 10 id. á 10 rs. id.

Único punto de venta en Leon: Fábrica de Chocolate de Domingo Roman Ortega, Calle de la Paloma y de la Sal núm. 6.

Tambien hay un buen surtido de Chocolates á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 reales libra, Café superior de familias á 6 rs. libra, Anís del Mono, Anís de la Estrella, Aguardiente, Azúcares, Arroces, Almidones, pastas para sopa, Bugias, Cera elaborada, Latas de conservas, Galletas, Pasas, Higos, Aceitunas, Ciruelas pasas, legumbres y otros muchos artículos; todo á precios arreglados.

D. NICOLAS REDONDO,
MÉDICO-CIRUJANO DENTISTA.

Continúa colocando dientes, dentaduras completas y ojos artificiales, por los métodos más modernos y acreditados, y practicando cuantas operaciones sean necesarias, ya para combatir las enfermedades de la boca ó ya para conservar la dentadura.

Plazuela de las Angustias 1, junto al Teatro de Calderon.

VALLADOLID.

PILDORAS HOLLOWAY



Los misioneros catolicos, destinados á recorrer varias partes del mundo, tales como la China, la India, el Africa y otras, viéndose obligados á ejercer como médicos, al mismo tiempo que desempeñan los deberes de buenos pastores, hace muchos años que se dirigen al establecimiento Holloway, para proveerse de estas célebres Píldoras, cuyas propiedades depurativas dominan, tan pronto como radicalmente, los males de vientre y de estómago, así como el mal de la, tan frecuente y penoso en países cálidos.

La accion de este medicamento es suave así como enérgica y expulsa inmediatamente la acidez motivada por malos nutritivos: restableciendo la buena digestion, anima la accion del hígado, disipa los males de cabeza y es un calmante excelente para las personas nerviosas. Las propiedades curativas de estas Píldoras, que devuelven las fuerzas y el vigor al sistema vital, las hace ser indispensables á toda persona de vida tranquila y sedentaria, así como son de grande utilidad á las mugeres de toda edad.

UNGUENTO HOLLOWAY

Las curas debidas á este célebre Ungüento, han sido tan sorprendentes que han admirado las principales notabilidades del Arte Médico. Infinidades de personas, resignadas ya á sufrir la dolorosa operacion de una amputacion, despues de haber padecido mucho tiempo, han apelado, como último recurso á este maravilloso bálsamo, á cuyas excelentes propiedades curativas, agradecen sus brazos ó piernas recobrando enteramente la salud perdida. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven los cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 588, Oxford-street, Londres. No. 1.

IMPORTANTE.

LOS BAÑOS Y AGUAS MINERO-MEDICINALES DE PONTERRADA.

Que estarán abiertos al público desde 15 de Junio á fin de Setiembre, contienen, segun analisis, los gases acido carbónico y sulfúrico oxígeno y azoe. Partes fijas: carbonatos, cloruros y sulfatos, á base de óxido cálcico, férrico, magnésico, potásico y sódico, alúmina, sílice y sustancia orgánica.

Cuando empezaron á conocerse sus buenos efectos en las afecciones herpéticas y escrofulosas, erisipelas, llagas y úlceras antiguas, catarros crónicos de la vejiga, de la matriz, del estómago y vía respiratoria, era casi imposible llegar á los manantiales que brotan por las grietas de una gran masa granítica á orilla del rio Sil, entre dos elevados muros casi verticales, por lo que se consideraba muy difícil y de mucho coste toda clase de mejoras; pero la concurrencia de enfermos, siempre en aumento, y las condiciones delicadas de una gran parte de éstos reclamaban imperiosamente que se allanasen aquellos obstáculos para poder hacer uso de las aguas con aseo y decoro al pié de los manantiales, y por mas que lo han intentado varios, sólo D. Juan Antonio Martinez, actual propietario, obtuvo la gloria de honrar á la villa y cabeza de partido de Ponterrada con el establecimiento balneario que ya le proporciona un nuevo elemento de vida.

Hay establecido coche diario desde Brañuelas á Ponterrada, que cuesta en interior 24 rs., cuyo trayecto se recorre en cinco horas, y el establecimiento sirve hospederia cony sin alimento desde 2.50 á 14 rs. en mesa redonda.

QUINA BRAVAIS

Extracto líquido concentrado de Quina. — TÓNICO, APÉRTIVO, RECONSTITUYENTE

Preparado con cortezas escogidas y pesadas, dosado con la mayor exactitud, concentrado en el vacío, encierra la quintaesencia de las mejores quinas. Tratamiento muy económico: Dos cucharadas de café por día son suficientes.

Cura: Dispepsias, Gastritis, Gastralgias, Calambres y tirones de Estómago

Cura: Nevrosas, Neuralgias, Afecciones Nerviosas, Fiebres rebeldes

Depósitos principales en PARIS: 30, Avenida de la Opera y Rue Lafayette, 13

Se halla también en: HIERRO BRAVAIS y las AGUAS MINERALES NATURALES DEL ANDÉCUM Manantial del VERNET, etc.

JARABE CURATIVO DE LA ANCIANA SEIGEL

Nuestro Agente autorizado en LEON.

SRA. V. DE CHALANZON Y SOBRINO

INTERESANTE.

Por don Pascual Pallarés que vive Plaza Mayor, se vende una buena partida de negrillos y robles que cederá muy arreglado al que quiera comprarla.

IMPORTANTE.

Por doña Agustina Pallarés, se arriendan la tienda y piso principal de la casa de su propiedad, sita en la Plaza Mayor, núm. 16, que en la actualidad ocupa don Emilio Carrillo Llamas.

Para tratar de arriendo puede el que la desee entenderse con dicha señora, que habita el segundo piso de la citada casa.

CASAGNE, ÓPTICO.

En La Esmeralda, Casa de Huéspedes de Santiago Gonzalez Criado, Barillus, 7.

EL MENTOR DEL VIAJERO Y COMERCIANTE.
Anunciador universal.

Se publica el día 1.º de cada mes en cuadernos de 100 á 200 pág. en 4.º conteniendo todo lo que conviene saber á los viajeros una estensa coleccion de anuncios

El cuaderno correspondiente á este mes de Junio, contiene: El Reglamento del Real Colegio del Escorial, con el retrato y biografía del Director del mismo; Calendario del mes; Reseña de las principales poblaciones de España; Relacion de los periódicos que se publican en España y Ultramar, y los principales del extranjero; Establecimientos balnearios de España y los principales del extranjero; Estaciones telegráficas de España; Tarifas de correos; Tarifa que rige en las fondas de las estaciones de ferro-carriles; Instruccion para los viajeros, extracto del reglamento para la ejecucion de la ley de ferro-carriles; Servicios marítimos entre varios puertos; Tarifas de billetes en todos los ferro-carriles españoles y algunos franceses: Anuncios.

El precio de El Mentor, es de UNA PESETA en toda España. El de los anuncios, como sigue:

Una plana al año... 100 pesetas.
Media id.....id..... 60 »
Un cuarto id.....id..... 30 »

Se admiten tambien anuncios por trimestre y semestre con arreglo á la anterior tarifa.

Los pagos se harán despues de publicado el anuncio.

Se venden ejemplares de El Mentor y se admiten anuncios para el mismo, por el corresponsal en esta ciudad que lo es D. Nicolás Lopez Muñoz.